



Fuente fotográfica: CENEAM-MAGRAMA

Fecha de actualización: Enero 2016

Seguimiento ecológico

Nivel I. Seguimiento de la Red de Parques Nacionales

Cartografía de los sistemas naturales terrestres (vegetación y geología)

OBJETIVO

Elaboración de una cartografía digital continua, homogénea, comparable y general de la Red de Parques Nacionales, que represente los sistemas geológicos y los sistemas naturales vegetales, de modo que sirva de base para el seguimiento ecológico de la Red.

DESCRIPCIÓN

El trabajo consiste en la generación para la Red de Parques Nacionales de una cartografía de los sistemas de vegetación a escala 1:10.000 y de los sistemas geológicos a escala 1:25.000. La cartografía es vectorial digital continua.

Previamente, se ha elaborado una clasificación detallada de desarrollo de los sistemas naturales incluidos en el Anexo de la Ley 30/2014, de Parques Nacionales, y los de su clasificación de

sistemas naturales vegetales por la Unidad de Botánica del Departamento de Biología de la Universidad Autónoma de Madrid, y para los sistemas naturales geológicos por el Instituto Geológico y Minero de España). A su vez, se han establecido las relaciones correspondientes con los hábitats de interés comunitario y las asociaciones fitosociológicas en el marco del Atlas y Manual de los Hábitats de España. En el caso de la cartografía de los sistemas geológicos, el trabajo se ha llevado a cabo mediante fotointerpretación, mientras que los sistemas vegetales se han cartografiando con fotointerpretación y también trabajo de campo. En todos los trabajos se ha utilizado y aprovechado la cartografía existente de referencia. Esta clasificación permite hacer análisis de representatividad de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales a partir de la cartografía generada.

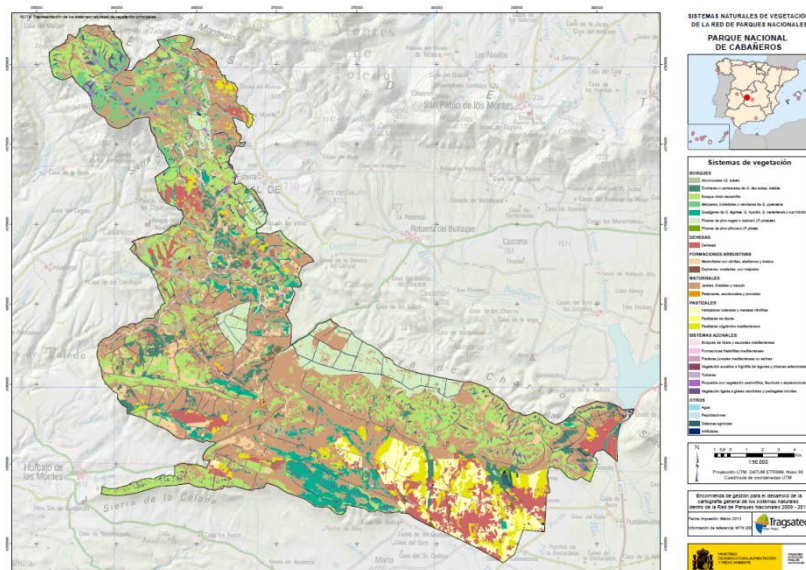


Figura 05. Sistemas naturales de vegetación en el P.N. de Cabañeros

METODOLOGÍA

Durante una primera fase se procede a la recopilación de información de referencia, utilizando la fotointerpretación para la realización posterior de los trabajos de cartografiado:

- Ortofotografías de alta resolución del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA).

- Cartografía de apoyo, entre la que se encuentra la cartografía nacional y autonómica y la cartografía propia de cada uno de los parques nacionales.

A continuación, se procede al trabajo de campo. Para la vegetación, tras la validación de la fase de fotointerpretación, se visita un porcentaje de las teselas fotointerpretadas con el fin de verificar la adecuación de los trabajos de fotointerpretación (comprobación de los límites de las teselas y del contenido asignado a las mismas) y se aclaran las dudas surgidas durante los trabajos de gabinete. El trabajo de campo se realiza para cada parque en la época del año más adecuada para la consecución de los objetivos planteados una vez terminada la fase de fotointerpretación. Finalizada la

revisión de campo, se completa o modifica aquella información necesaria. En el cartografiado de los sistemas geológicos no se realiza trabajo de campo.

RESULTADOS Y APLICACIÓN

Se obtiene por cada parque nacional una memoria y una base de datos geográfica con cartografía geológica y de vegetación homogénea y comparable para toda la Red de Parques Nacionales, a diferentes niveles de detalle. Se ha obtenido también un sistema que permite establecer correspondencias entre la clasificación de desarrollo de los sistemas naturales de la Ley 20/2014 y otros sistemas de clasificación de vegetación y geología (Directiva Hábitat, Instituto Geológico Minero de España). Todo ello constituirá una de las bases fundamentales para el desarrollo del programa de seguimiento ecológico de la Red, así como para el desarrollo de numerosos proyectos y trabajos, tanto a nivel de cada parque como de toda la Red. Se seleccionarán indicadores relacionados con la cobertura y distribución de los sistemas naturales, que serán medidos con periodicidad. Se incorporará la cartografía resultante en los análisis que se realicen con los datos derivados de otras iniciativas de seguimiento en la Red de Parques Nacionales.

TABLA DE VARIABLES - INDICADORES

| VARIABLES - INDICADORES |
|--|
| Número de sistemas naturales (por tipos y subtipos). |
| Superficie y porcentaje de superficie de sistemas naturales (por tipos y subtipos). |
| Número de hábitats de interés comunitario (prioritarios y no prioritarios). |
| Superficie y porcentaje de superficie de los distintos tipos de hábitats de interés comunitario (prioritarios y no prioritarios). |
| Porcentaje de superficie ocupada por sistemas maduros, por sistemas seminaturales o en evolución, por repoblaciones o cultivos y por superficies artificiales. |
| Índices de diversidad de Shannon y Simpson. |
| Estructura del paisaje: densidad de manchas o teselas, tamaño medio de mancha o tesela, desviación típica del tamaño de mancha o tesela. |

PERIODICIDAD

Cada 6 años: actualización completa de los datos y la cartografía de seguimiento en toda la Red de Parques Nacionales.

Cada 3 años: actualización parcial de la información en zonas en las que se han detectado cambios relevantes, o zonas especialmente sensibles o singulares.

Anual: sistemas muy dinámicos o integración cartográfica de otras iniciativas de seguimiento, así como modificaciones en los límites de los parques. Respecto a esto último se han realizado recientemente los trabajos correspondientes a la ampliación de

Parque Nacional de Tablas de Daimiel y próximamente comenzarán los trabajos para la ampliación del Parque Nacional de Picos de Europa.

DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Disponibilidad de memorias y geodatabases mediante solicitud a través del correo electrónico seguimiento@oapn.es

ENLACES

•Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales

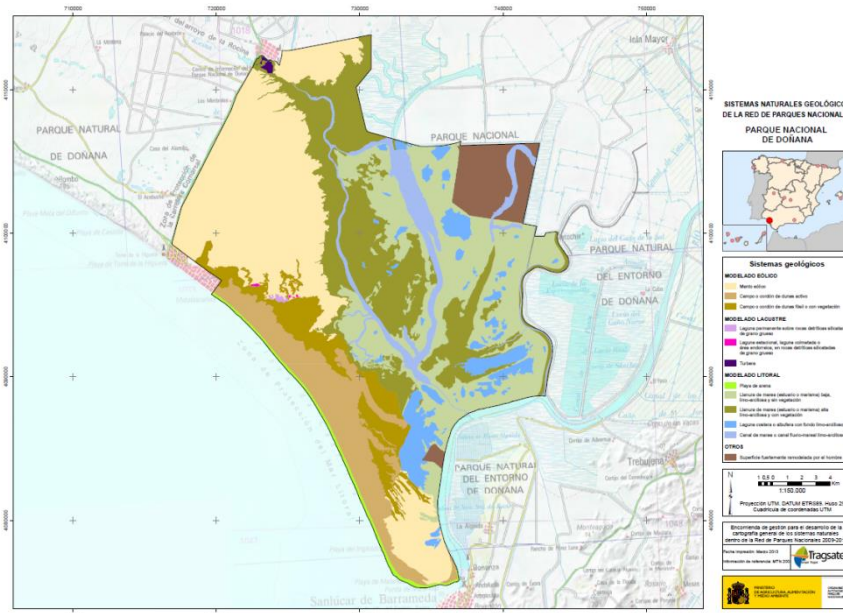


Figura 02. Sistemas naturales geológicos en el P.N. de Doñana